DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Unidad Operativa de Contrataciones UOC

RESOLUCIÓN Nº 1006 /2019

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 26/2019 "CONTRATACIÓN DE DECORACIÓN PARA DÍAS FESTIVOS Y OTROS".----------

Asunción, 04 de JULIO de 2019

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 32/2019 del Comité de Evaluación de Ofertas; la Nota UOC/DL N° 162/2019 del Departamento de Licitaciones de la UOC, de la Subdirección de Administración y Finanzas, (Exp. DINAC N° 93254), y; ----------

Unidad Operativa de Contrataciones UOC

CONSIDERANDO: Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar el Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 26/2019 "CONTRATACIÓN DE DECORACIÓN PARA DÍAS FESTIVOS Y OTROS"**, a la empresa *TODO SERVICE,* por un Monto Máximo de **Gs. 330.000.000 (Guaraníes trescientos treinta millones) IVA incluido**, y un Monto Mínimo de **Gs. 165.000.000 (Guaraníes ciento sesenta y cinco millones) IVA incluido**; del presente ejercicio fiscal, conforme a la lista de precios unitarios ofertados por la empresa que asciende a la suma de **Gs. 59.534.000 (Guaraníes cincuenta y nueve millones quinientos treinta y cuatro mil) IVA incluido.**----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el pedido de adjudicación para los fines que correspondan.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Ángel J. Espínola
Coordinador
Gestión de Documentos
Secretaría General - DINAC

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley N° 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RESUELVE:

Unidad Operativa de Contrataciones UOC

Artículo 1° **Adjudicar** el Llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 26/2019 "CONTRATACIÓN DE DECORACIÓN PARA DÍAS FESTIVOS Y OTROS"**, a la empresa *TODO SERVICE,* por un Monto Máximo de **Gs. 330.000.000 (Guaraníes trescientos treinta millones) IVA incluido**, y un Monto Mínimo de **Gs. 165.000.000 (Guaraníes ciento sesenta y cinco millones) IVA incluido**; del presente ejercicio fiscal, conforme a la lista de precios unitarios ofertados por la empresa que asciende a la suma de **Gs. 59.534.000 (Guaraníes cincuenta y nueve millones quinientos treinta y cuatro mil) IVA incluido.**----------

Artículo 2° **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Artículo 3° **La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.----------

..//2

Unidad Operativa de Contrataciones UOC

RESOLUCIÓN Nº 1006 /2019

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 26/2019 "CONTRATACIÓN DE DECORACIÓN PARA DÍAS FESTIVOS Y OTROS".----------

Artículo 4° **Designar,** a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscales de los trabajos a ser realizados en el marco del llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 26/2019 "CONTRATACIÓN DE DECORACIÓN PARA DÍAS FESTIVOS Y OTROS"**, de conformidad al siguiente detalle:

Nombre y Apellido	Función
CP JULIANA MOREL	FISCAL TITULAR
LIC. CLAUDIA VELÁZQUEZ	FISCAL ADJUNTO

Artículo 5° **El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución,** se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Artículo 6° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

Fdo. por ABG. EDGAR A. MELGAREJO GINARD (Presidente)
Mg. Adriano Ramírez Fernández (Secretario General)

Es Copia Fiel del Original

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL DINAC SECRETARÍA GENERAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ABG. ANGEL J. ESPÍNOLA
Coordinador de Gestión de Documentos
Secretaría General